

Corresponde al art. 297, frac. I.

MODELO NUMERO 28.

Timbre
que corresponda
conforme á la
ley de la materia.

C. Administrador de la Aduana Marítima.

Sírvase Ud. disponer se abra registro al (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) del porte de (número de toneladas) toneladas, su capitán (ó patrón) (nombre del capitán ó patrón), que con efectos de cabotaje saldrá el (fecha fijada para la salida) con destino á (punto ó puntos de destino).

Lugar, fecha y firma del consignatario del buque, capitán ó patrón.

Corresponde al art. 301.

MODELO NUMERO 29.

ADUANA DE

Cabotaje.

Registro de salida núm. del (arboladura, nacionalidad y nombre del buque), despachado para el puerto de (puerto de destino).

El Administrador y el Contador de la Aduana de

Certificamos: que, con los requisitos de la ley, ha sido registrado el buque nacional expresado para el puerto que se designa, con los efectos referidos en (tantos) documentos, que se acompañan numerados del al como sigue:

Documentos amparando efectos nacionalizados

Ud id id nacionales

Y para constancia expedimos el presente en á de de

Firma del Administrador.

Firma del Contador.

Corresponde al art. 313, frac. I.

MODELO NUMERO 30.

Tiubre
que corresponda,
conforme á la
ley á la materia.

C. Administrador de la Aduana Maritima de.....

Sírvase Ud. disponer se abra registro á (clase, nacionalidad y nombre de la embarcación) del porte de (número de toneladas) toneladas, su patrón (nombre del patrón), para cargar efectos de cabotaje con destino á (punto ó puntos de destino) y traer á su retorno efectos nacionales de (punto ó puntos donde tomará efectos nacionales), conforme á lo dispuesto en el art. 313 de la Ordenanza de Aduanas Maritimas y Fronterizas vigente.

Lugar, fecha y firma del patrón.

Corresponde al art. 313, frac. VIII.

MODELO NUMERO 31.

ADUANA..... DE.....

El Administrador y el Contador

Certifican: que conforme á lo dispuesto en la frac. VIII del art 313 de la Ordenanza de Aduanas Maritimas y Fronterizas vigente, ha sido despachado (clase y nombre de la embarcación) del porte de (tantas) toneladas, su patrón (nombre del patrón), conduciendo.....

..... con destino á (punto ó puntos de destino) y autorizado para tomar, á su retorno, efectos nacionales en (punto ó puntos donde pueda tomar carga de retorno).

Y para la debida constancia, expedimos el presente en..... á de..... de.....

Firma del Administrador.

Firma del Contador.

Corresponde al art. 323.

MODELO NUMERO 32.

Timbre
que corresponda,
conforme á la
ley de la materia.

C. Administrador de esta Aduana Maritima:

Sírvase Ud. disponer se abra registro para la exportación de productos nacionales al (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) del porte de (tantas) toneladas, su capitán (nombre del capitán), con destino á (punto de destino).

Lugar y fecha.

Firma del consignatario del buque (ó del capitán).

Corresponde al art. 325.

MODELO NUMERO 33.

Timbre
que corresponda,
conforme
á la ley de la materia.

C. Administrador de esta Aduana Maritima:

Sírvase Ud. permitir el embarque de los siguientes efectos en el (arboladura, nacionalidad y nombre del buque), su capitán (nombre del capitán), que remit..... con destino á (punto de destino).

Marcas.	Números	Cantidad de bultos en guarismo y letra.	Clase de bultos	Pormenor de los efectos.	Valor.

Lugar, fecha y firma del remitente.

Corresponde al art. 327.

MODELO NUMERO 34.

ADUANA DE

El Administrador y el Contador

Certifican: que con los requisitos de ley, se ha despachado para (punto de destino) el (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) del porte de (tantas) toneladas de registro, su capitán (nombre del capitán), que procedente de (punto de procedencia) fondeó en este puerto el (fecha de su arribo).

Y para la debida constancia, expedimos el presente en á de de

Firma del Administrador.

Firma del Contador.

Corresponde al art. 331.

MODELO NUMERO 35.

ADUANA DE

El Administrador y el Contador

Certifican: que con los requisitos de ley, se ha despachado el (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) del porte de (tantas) toneladas, su capitán (nombre del capitán), que hace viaje, en lastre, para el puerto de (punto de destino).

*Y para constancia expedimos el presente en
á de de*

Firma del Administrador.

Firma del Contador.